



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 de Abril de 1974.

229/74

Expte. n° 2.498/73

VISTO:

Que el 31 de marzo de 1974 ha finalizado la designación interina del Ing. Beni de Frans Bloser; teniendo en cuenta que es necesario dar continuidad a / las tareas docentes desempeñadas por el mencionado profesional en el Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales nro. / 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Ing. Beni de Frans BLOSER, Lib. Enr. n° 5.682.415, como Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva de la cátedra / "Economía y Fuentes de Recursos" del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y / beneficios de ley, a partir del 1° de abril de 1974 y hasta el 31 de marzo de 1975.

ARTICULO 2°.- Establecer que el Ing. Beni de Frans BLOSER prestará servicios / en tareas de su especialidad en la implementación y funcionamiento del Instituto de Desarrollo Regional en el área de Ingeniería Industrial y Desarrollo Tecnológico, como extensión de sus funciones.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que, si dentro del período fijado en el artículo 1°, se cubriera el cargo por concurso, se dará por finalizada la presente / designación.

ARTICULO 4°.- Imputar esta designación a la respectiva partida presupuestaria del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.


Cont. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR